

Ciencia & Sociedad

“ Marcará la pauta del desarrollo del cuerpo académico regular de la Institución en los próximos años, además de permitir su fortalecimiento. ”

Dra. Paulina Rincón González, Vicerrectora UdeC.

CASA DE ESTUDIOS PENQUISTA

Vicerrectoría UdeC impulsa reformas clave al reglamento de personal e innovador proyecto de salud en 2024

Las iniciativas constituyen avances significativos en el desarrollo del cuerpo académico regular de la UdeC y en la formación de las y los estudiantes de las carreras del área de la salud.

Noticias UdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

En la última sesión del Consejo Académico de la Universidad de Concepción del 2024 y por amplia mayoría de sus integrantes, en diciembre se aprobó la reforma al Reglamento de Personal en lo referente al estamento académico, cerrando el trabajo iniciado doce meses antes.

Las modificaciones al cuerpo normativo se hicieron sobre la base de los avances de dos comisiones que sesionaron en 2021, considerando, además, la experiencia de universidades del Cruch acreditadas con nivel de excelencia.

“Esto nos permite tener un reglamento actualizado que fortalece la carrera académica con foco en la excelencia y, además, genera espacios para responder a especificidades disciplinares que requieren de otro tipo de planta para dar cuenta de necesidades de formación particulares en las que la supervisión por especialistas en ciertos ámbitos de desempeño laboral es imprescindible”, señala la Vicerrectora, Dra. Paulina Rincón González.

La Dra. Rincón agrega que se trata de un hito importante “porque marcará la pauta del desarrollo del cuerpo académico regular de la Institución en los próximos años, además de permitir su fortalecimiento”.

La reforma considera la existencia de dos plantas diferenciadas de profesores, una docente y otra académica.

La primera estará dedicada a la formación de pregrado, magister profesional y especialidades en salud; no debe superar el 30% del cuerpo académico regular y las unidades académicas decidirán si la incluyen o no.

Los cambios en la planta académica, en tanto, apuntan a mejorar la excelencia de sus integrantes, incluyendo la exigencia del grado de doctor/a o especialidad para ser profesor/a



AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LAS CARRERAS en la entrega de los terrenos,

asistente y un límite de permanencia en esta jerarquía para las personas contratadas luego de la entrada en vigencia del reglamento modificado.

Además de revisar el sistema de evaluación académica -para fortalecer la calidad de la docencia en todos sus niveles, la investigación y desarrollo- y eliminar la jerarquía de profesor/a instructor/a, se hicieron cambios en la conformación de los grupos de facultades y unidades académicas para optimizar el trabajo de comisiones en torno a contrataciones y promociones y asignaciones académicas.

El reglamento modificado incorpora medidas para la reducción de brechas de género, permitiendo que en las unidades en que haya un porcentaje inferior al 40% de hombres o mujeres se pueda convocar a un concurso exclusivo para el grupo subre-

presentado.

A principios del primer semestre, se dictarán las normas transitorias que, aprobadas por el Consejo Académico, permitirán la habilitación de las reformas y comenzar el proceso de acompañamiento a facultades y escuelas en la modificación de manuales de procedimiento de evaluación y la eventual implementación de la planta docente.

Centro de Simulación

Otro hito relevante para Vicerrectoría se produjo en mayo, en el marco de las celebraciones del 105 aniversario de la Universidad, con el inicio de las obras del Centro del Institucional de Simulación en Salud (CISS) en el terreno de Barros Arana 1765.

Con más de 4 mil 700 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas

será el más grande en su tipo en el país y se espera esté disponible para su uso en el segundo semestre de 2025.

Ha sido diseñado bajo estándares de eficiencia energética y sustentabilidad, de modo que será la primera construcción con certificación de edificio sustentable de la UdeC.

El Centro Institucional de Simulación en Salud potenciará la formación de más de 6 mil estudiantes de Bioquímica, Enfermería, Farmacia, Fonoaudiología, Kinesología, Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Odontología y Tecnología Médica.

La Vicerrectora Rincón afirma que el CISS tendrá un gran impacto en la formación del estudiantado, al profundizar y ampliar el uso de la simulación como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

“Durante este año no solo hemos iniciado la construcción del edificio, sino que también hemos revisado los planes de estudios de todas las carreras que incorporarán dicha metodología para adecuar los programas de asignaturas y, en paralelo, hemos iniciado la capacitación del profesorado. En marzo podremos otorgar las certificaciones al primer grupo de académicos y académicas que están culminando el sexto curso en el área con lo que obtendrán un Diplomado en Simulación en Salud”, indica la Vicerrectora.

La iniciativa, patrocinada por la Vicerrectoría, cuenta con el apoyo del proyecto UCO 22101 Fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la simulación clínica en carreras del área de la salud de la Universidad de Concepción, que culminó exitosamente en diciembre.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl